

## Condenado por pegar con un palo de golf e intento de atropello a la misma persona

Escrito por Licos. 25 de abril de 2019, jueves

---

El juzgado de Instrucción número 5 de Cartagena, en sentencia que ha confirmado la Audiencia Provincial, impone multas de 135 y 90 euros a un hombre como autor de sendos delitos leves de amenazas y lesiones debido a que en abril de 2018 intentó atropellar con un vehículo, sin conseguirlo, a otra persona en El Beal (Cartagena) y al día siguiente la atacó y golpeó con un palo de golf en Llano del Beal.

- [La sentencia](#)

---

La víctima, por su parte, es absuelto de la acusación contraria al aplicarse la legítima defensa. El ahora condenado también deberán pagar 660 euros de indemnización y se le impone una orden de alejamiento durante cuatro meses. El fallo judicial fue recurrido ante la sección quinta de la Audiencia, que lo ha desestimado, confirmando la primera sentencia.